



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



DISPOSICIÓN
Área de Seguridad Ciudadana

De conformidad con lo dispuesto por la Ordenanza Municipal de la Organización del Servicio del Taxi sobre el régimen de descansos semanales de la licencias, teniendo en cuenta que, para su aplicación efectiva es necesario publicar con antelación suficiente el Calendario Anual y con el ánimo de facilitar el acomodo de determinadas situaciones particulares, siempre que con ello no se perjudique el interés general que tutela esta Administración y de conformidad con las atribuciones conferidas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 15 de julio de 2015, por medio de la presente DISPONGO:

Publicar en la página web municipal la propuesta de Calendario Anual 2018, otorgando el plazo de quince (15) días hábiles, para que se presenten por escrito, en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, en el modelo de impreso que se acompaña, las correspondientes solicitudes de cambios, significándose expresamente que:

- 1.- Las peticiones de cambios de letra sólo podrán referirse a licencias que se encuentren en la misma Lista.
- 2.- Necesariamente cada solicitud de cambio, de turno o de letra, debe estar suscrita por dos titulares de licencia.
- 3.- No se dará trámite a las solicitudes de cambios que no cumplan los requisitos anteriores.
- 4.- Aceptado el cambio, éste pasará a incluirse en el Calendario Anual, que tendrá vigencia desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018, ambos inclusive, sin que sea posible realizar modificación alguna en su contenido durante dicho periodo.

En San Cristóbal de La Laguna, a 13 de noviembre de 2016.

El Concejal-Teniente de Alcalde,

Fdo.: José Jonathan Domínguez Roger.



Firmado:P3802300H - Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :15/11/2017 09:33:15

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 89DB318398519D1D7AF203D138BB36FF7B6934AA en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico